



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0601 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

NÓMINA DE GRADUADOS UNIVERSITARIOS DE LA CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE EL SALVADOR EN EL AÑO 2015

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

